

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que asimismo se indica:

Facultad de Ciencias. Don Manuel Ortega Girón, A44EC3241, a la Universidad Autónoma de Barcelona. El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

29203 *ORDEN de 21 de octubre de 1983 por la que se acepta la renuncia al destino obtenido por concurso de adscripción al Profesor adjunto don Francisco Arnalich Fernández.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 27 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 30) se adjudicó, por concurso de adscripción, una adjuntía de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada al Profesor adjunto don Francisco Arnalich Fernández, A44EC5042, dándose un plazo de posesión de treinta días, que no han terminado en el día de la fecha.

Formulada solicitud por el interesado para que se le admita la renuncia al citado nombramiento por haber cambiado las circunstancias que determinaron su petición,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia del Profesor adjunto don Francisco Arnalich Fernández para una plaza de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, que le había sido adjudicada por Orden de 27 de septiembre último.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 17 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

29204 *ORDEN de 24 de octubre de 1983 por la que se acepta la renuncia al destino obtenido por concurso de adscripción a la Profesora adjunta doña Carmen Gavira Golpe.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 27 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 30) se adjudicó, por concurso de adscripción, una adjuntía del grupo XXVI, «Urbanismo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona a la Profesora adjunta doña Carmen Gavira Golpe, A44EC5334, dándole un plazo de posesión de treinta días, que no han terminado en el día de la fecha.

Formulada solicitud por parte de la interesada para que se le admita la renuncia al citado nombramiento por haber cambiado las circunstancias que determinaron su solicitud,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia de la Profesora adjunta doña Carmen Gavira Golpe para la plaza del grupo XXVI, «Urbanismo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona, que le había sido adjudicada por Orden ministerial de 27 de septiembre último.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

29205 *ORDEN de 25 de octubre de 1983 por la que se nombra Profesor agregado de Bachillerato a un opositor en virtud de la sentencia de la Audiencia Nacional de 9 de octubre de 1979.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional de 9 de octubre de 1979, a tenor de lo dispuesto en los artículos 103 y 105 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, una vez superadas las fases de concurso, oposición y prácticas, y transcurrido el plazo reglamentario concedido para la representación de los documentos exigidos en la Orden de convocatoria de 17 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18) para el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Ba-

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a don Jorge Morán Fernández, con documento nacional de identidad 10.499.874, fecha de nacimiento: 7 de diciembre de 1945, al que se asigna el número de Registro Personal A48EC000030188.

2.º El opositor nombrado a través de la presente Orden se considerará ingresado en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la fecha 1 de octubre de 1983.

3.º El funcionario nombrado en la presente Orden en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato sólo podrá ocupar plaza en una de las plantillas de los Cuerpos enumerados en el artículo 108 de la Ley General de Educación, según la disposición adicional sexta de la misma.

Estará obligado a desempeñar unidades didácticas de asignaturas afines para las que sus títulos y conocimientos le habiliten, de acuerdo con las normas vigentes y las que se dicten en lo sucesivo conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Percibirá el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1983.

5.º Contra la presente Orden el interesado podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

29206 *ORDEN de 26 de octubre de 1983 por la que se acepta la renuncia del Profesor adjunto don Salvador Gómez de Arteche Catalina a una plaza que le había sido adjudicada en concurso de adscripción.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 27 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 30) se adjudicó, por concurso de adscripción, una adjuntía de «Derecho político» de la Facultad de Derecho en la Universidad de León al Profesor adjunto don Salvador Gómez de Arteche Catalina, A44EC5131, dándole un plazo de presentación de treinta días, que no han terminado en el día de la fecha.

Formulada solicitud por el interesado para que se le admita la renuncia al citado nombramiento por haber cambiado las circunstancias que determinaron su solicitud,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia del Profesor adjunto don Salvador Gómez de Arteche y Catalina para la plaza de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, que le había sido adjudicada por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1983.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 26 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

29207 *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1983, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se reconoce el derecho a integración en la Escala Administrativa de los Auxiliares administrativos a doña Ana María Jiménez Moreno, doña Juana Casla Tanarro, doña Consuelo Sanz Romero y don José Fernando Segura Sacristán.*

Vista la Disposición transitoria tercera del Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, por el que se determinan las funciones y requisitos de ingreso e integración en la Escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delinquentes de la Junta de Energía Nuclear;

Resultando que los funcionarios de carrera doña Ana María Jiménez Moreno, doña Juana Casla Tanarro, doña Consuelo Sanz Romero y don José Fernando Segura Sacristán, que se encontraban en situación activa en la fecha de publicación del citado Real Decreto, tomaron posesión de su empleo como Auxiliares administrativos de la plantilla de funcionarios de este Organismo el día 1 de mayo de 1972, por lo que el día 1 de mayo de 1982 perfeccionaron diez años de servicios efectivos prestados a la Junta de Energía Nuclear;